



Entrevista / Alejandro Carvajal Hidalgo (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCEAN URESTI).- “Todo cuenta, pero lo más importante es el contenido de la ley, el transitorio segundo se está estableciendo la retroactividad de la ley, es un error técnico, el tema es ese, yo estoy a favor de la reforma judicial, estoy a favor de que no se pueda generar un abuso de las controversias y acciones de inconstitucionalidad porque la ley de amparo lo establece, la improcedencia de recursos en contra de cambios constitucionales, simplemente es una observación en base al segundo transitorio. Es importante hacer notar que hay que tener atención en la forma de la redacción del segundo transitorio”.

<https://drive.google.com/file/d/18LbR5Tox-LskGNn2ufbVSgX09toISBY6/view>